

## **Procedimiento para el depósito y acto de presentación de forma no presencial de los Trabajos Fin de Grado de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla**

A) EL depósito del Trabajo Fin de Grado (TFG), en formato digital (preferiblemente en PDF), y la presentación de los documentos requeridos, escaneados una vez cumplimentados y firmados, se realizará por la vía telemática que la Comisión Académica de Trabajo Fin de Grado por Área de Conocimiento y Departamento determine, de entre las tres siguientes:

1. A TRAVÉS DE UN MENSAJE DE CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN HABILITADA POR EL DEPARTAMENTO.

Esta opción se plantea conforme a la respuesta recibida del vicerrectorado de Ordenación Académica a la consulta de adaptar, a una vía telemática, la normativa interna de TFG de la facultad que regula el depósito del trabajo (*Artículo 10.2: El estudiante deberá depositar en la Secretaría del Departamento, en el plazo establecido, un ejemplar impreso del TFG para el tutor y una copia electrónica en formato PDF.*)

2. A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN TERMINUS (solo disponible para los grados y siempre que el Departamento haya grabado en la aplicación el tutor asignado al estudiante).

El acceso a la aplicación se realiza desde el entorno de la Secretaría Virtual en la dirección <https://sevius4.us.es/?terminus>, donde disponen de un manual.

3. A TRAVÉS DEL ESPACIO DE ENSEÑANAZA VIRTUAL HABILITADO PARA CADA TÍTULO, POR DEPARTAMENTO Y AREA DE CONOCIMIENTO.

En este espacio, denominado Trabajo Fin de Grado-Grado XXX, están los profesores del Departamento/Área de Conocimiento que tengan asignada docencia en la asignatura TFG del Grado XXX, y los estudiantes matriculados en dicha asignatura.

Para hacer efectiva la entrega del TFG y los documentos requeridos, en este espacio se deberá crear una actividad/tarea de evaluación con fecha de vencimiento la fecha máxima de depósito (5 de junio para la primera convocatoria, 17 de julio para la segunda convocatoria).

Los documentos requeridos están disponibles en la página web de la facultad, declaración de autoría y originalidad ([https://fceye.us.es/index.php/estudios/trabajo-fin-de-grado#Autoria\\_TFG](https://fceye.us.es/index.php/estudios/trabajo-fin-de-grado#Autoria_TFG)) y depósito ([https://fceye.us.es/index.php/estudios/trabajo-fin-de-grado#Deposito\\_TFG](https://fceye.us.es/index.php/estudios/trabajo-fin-de-grado#Deposito_TFG)).

El tutor comunicará al estudiante acuse de recibo de la entrega por la misma vía que ésta se ha hecho, indicando si autoriza el depósito del trabajo en la biblioteca.

- B) El acto de presentación del TFG se realizará por medio de la plataforma de EV de la US a través de la aplicación Collaborate Ultra. La convocatoria del acto de presentación se publicará en la plataforma Enseñanza Virtual en el correspondiente espacio configurado al efecto. La celebración de dicho acto se hará según las indicaciones recogidas en el apartado 3 de la Resolución Rectoral de 30 de abril.